

CON SUPERIOR PERMISO.

## DIARIO DE ZARAGOZA

DIE VIERNES 17 DE JUNIO DE 1808.

## ARAGONESES.

Vuestro heroico valor en defensa de la causa mas justa que puede presentar la historia se ha acreditado en el dia de ayer con los triunfos que hemos conseguido. El 15 de Junio hará conocer á toda Europa vuestras hazañas, y la historia las recordará con admiracion. Habeis sido testigos oculares de nuestros triunfos y de la derrota completa de los orgullosos franceses que osáron atacar esta Capital; 700 muertos, un número considerable de heridos, 30 prisioneros y muchos desertores que se han pasado á nuestras banderas son el fruto de su temeridad. Hemos tomado seis cañones de batallon, seis banderas, una caja de guerra, varios caba-



743  
llos, fornituras y armas, y no debemos  
dudar que todo el Ejército que ha en-  
trado en Aragon expiará sus crímenes, y  
quedarà desecho.

Continuad pues valerosos Aragoneses con  
el ardor y noble espíritu de que estais  
animados. Ved la heroica conducta de las  
Zaragozanas que inflamadas todas del amor  
à su patria, su Rey y su religion corren  
presurosas à prestaros todo genero de au-  
xilio. En breve se os agregarán un sin-  
número de tropas veteranas que envidio-  
sas de vuestras glorias, y deseosas de te-  
ner parte en ellas vienen caminando à  
marchas dobles.

Mientras tanto vosotros todos, Clero,  
Comunidades, Madres de familia y demas  
Ciudadanos que ya concurriendo perso-  
nalmente al combate, y ya proveyendo  
de todo à vuestros Conciudadanos habeis  
contribuido tan eficazmente à conservar  
la Capital de vuestro Reyno y la digni-  
dad de la Nacion, seguid fervorosos vues-  
tras oraciones al Todo-Poderoso, è inter-



poned la mediacion de su Augusta y Santisima Madre del Pilar nuestra protectora para que bendiga nuestras armas, y afiance nuestras victorias exterminando del todo el ejército frances. Quartel general de Zaragoza 16 de Junio de 1808.

¿OOOOOOOOOO¿

EL INTENDENTE DEL EJERCITO Y Reyno de Aragon y Corregidor de Zaragoza, deseoso de conciliar la honrosa defensa que ha hecho y hace esta Ciudad con la subsistencia de todo el Ejército y los habitantes de ella: avisa al Público que interesa mucho al bien de la patria, de la religion y de la humanidad que no se impida el tránsito en su entrada y salida á los tragineros de los pueblos que conducen comestibles de toda especie: que la curacion de los heridos y enfermos que se hallan en el hospital general, y es tan importante, exige que todos tomen interes en que se verifique esta disposicion.

Zaragoza 16 de Junio de 1808.



*Advertencia.*

Se hace notorio al Publico, que las fincas que en el Diario del dia 13 del corriente mes se publicaron aprobadas por el Señor Intendente General de este Reyno; fueron rematadas en 18 de Mayo último, y aprobado su remate en 27 del mismo por el Sr. D. Ventura de Elorduy, que como Contador de Ejército hacia las veces de Intendente.

*Nota.*

Los Diarios de los dias 14, 15 y 16 de este mes no se han podido imprimir por hallarse los Oficiales ocupados en dichos dias en la defensa de la Ciudad, atacada por los enemigos franceses, lo que avisa el Edictor para que lo tengan entendido los Subscriptores forasteros.

*Con licencia: En la Imprenta del Diario.*